



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 27 DIC 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0051288/2013

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Irene Martijena, Directora del Dpto. de Farmacología, la Prof. Dra. Lilian Canavoso, Directora Alternativa del Dpto. Bioquímica Clínica, la Prof. Dra. Mariel Agnese, Directora del Dpto. de Farmacia, la Prof. Dra. Alicia Peñeñory, Directora del Dpto. de Química Orgánica y la Prof. Dra. Patricia A Paredes Olivera, Directora del Dpto. de Matemática y Física respecto de adquirir Sillas para ser utilizadas en los distintos Departamentos, mediante Contratación Por Trámite Simplificado N° 375/13;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante **Contratación Directa por Trámite Simplificado**;

Lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en Acta de fecha 05 de diciembre del corriente año. Y lo informado por el Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su reglamentario Dto. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y adjudicar a la firma "LEAL MARCHENA JOSE LUIS CUIT 20-08313745-3" los renglones 1 a 5, referidos a la adquisición de 22 sillones giratorios, 46 sillas Novaino, 3 banquetas fijas, 2 silla tipo cajera Novaino y 2 sillas giratorias, por la suma total de **\$25464.- (Pesos Veinticinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 00/100)** que se ajusta a las condiciones requeridas y es la de menor precio.

ARTICULO 2º.- Abonar la Contratación Directa por Trámite Simplificado sustanciada a través del expediente de referencia con partidas asignadas según Res. Rec. Ad Referendum del HCS 166/13, Fondos Coparticipados de los Dptos. de Farmacología, Bioquímica Clínica, Farmacia, Química Orgánica y Matemática y Física.

ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCION Nro.: 1786
mf/SB

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC